

MPIO DE SANTIAGO DE CALI

Dependencia: - Concejo Municipal

Nit: 8903990113

Tel: 6687200

Fax: 6687200

Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500211352

FECHA DEL PEDIDO 12.11.2020

DEL CONTRATO LEGAL 21171.551-20

Página: 1 de 1

PROVEEDOR: PARRA ARBELAEZ LUIS FELIPE

NIT: 11440765302

DIRECCION: CL 62 A 1 A 115 AP 307

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI

TEL: 4882352

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO

MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE ENTREGA : 30.12.2020

PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LAHONORABLE CONCEJAL DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA.

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	4.973.109	0	0	4.973.109
00020	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	4.973.109	0	0	4.973.109
OBSERVACIONES: Entregar posiciones 10 20 en : ALMACEN CONCEJO MUNICIPAL CO Colombia								
					SUBTOTAL	= 9.946.218		
					TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0		
					TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0		
					TOTAL OTROS RECARGOS	= 0		
					TOTAL DEL PEDIDO	= 9.946.218		

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.

INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA